

---

## 6.2. DIÁLOGO: ENFOQUE SISTÉMICO Y DIVERSIDAD DE SETTING

### A. APLICACIÓN DEL MODELO SISTÉMICO A TERAPIA DE PAREJA

Carmen Luz Méndez V<sup>1</sup>

Debido al amplio desarrollo que el modelo sistémico ha tenido durante los últimos veinticinco años es indispensable hoy día especificar qué se está entendiendo cuando se usa esta terminología. Este ha tenido derivaciones diferentes, con saltos epistemológicos discontinuos que van desde la consideración de una realidad independiente del observador a una realidad en que el observador es parte de lo observado, lo que incide en la concepción del operar de los sistemas. Hablar del modelo sistémico en su aplicación terapéutica no implica entonces una definición de un entendimiento particular.

#### Modelo Sistemico en Realidades Consensuales

El modelo sistémico en realidades consensuales es una propuesta desarrollada dentro del Instituto de Terapia Familiar de Santiago en un trabajo conjunto del equipo clínico y el Dr. Humberto Maturana

Esta propuesta teórico-clínica no es posible abarcarla en este artículo, sin embargo se hace necesario mencionar sus postulados básicos. Estos son:

A un nivel epistemológico y dada la proposición fundamental de la Teoría Biológica del Conocimiento en relación al sistema nervioso cerrado, es que el observador es parte de lo observado. Esta inseparabilidad impide la aprehensión de un mundo independiente del observador, siendo sólo posible operar en la Objetividad en Paréntesis. La realidad, por lo tanto, se constituye a partir de las operaciones de distinción que un individuo haga.

Las operaciones de distinción van a depender primariamente de la determinación estructural

biológica del observador. Esta estructura biológica, por su capacidad de acoplamiento, permite coordinarse con estructuras análogas.

La coordinación de coordinaciones conductuales consensuales entre individuos constituye el lenguaje. El lenguaje es aquello que define la existencia del ser humano en su condición de tal. La realidad, por lo tanto, surge con el lenguaje en constante co-construcción con otros.

Las operaciones de distinción que el individuo haga a partir de la determinación de su estructura biológica, estructura biológica en constante danza de coordinación con otros (lo que a su vez modifica su estructura biológica), contiene una explicación de la realidad. Esta explicación es aquello que permite constituir la realidad que se está constituyendo; distintas explicaciones generan distintas realidades. Por lo tanto la explicación de la realidad es la realidad para quien se la explica de esa manera.

A nivel paradigmático y en coherencia con el nivel epistemológico antes mencionado, el ser humano opera configurando y configurándose en sistemas. Dichos sistemas se organizan a partir de una codeterminación que revela procesos circulares.

Desde la cibernética de segundo orden (cibernética de cibernética), es coherente la co-construcción de la realidad. En el otorgamiento de significados a esta realidad co-construida, es determinante la jerarquía contextual en la que la interacción comunicacional está inserta.

Es así que el operar de los sistemas humanos se realiza mediante redes de conversaciones, entendiendo por esto el constante interjuego entre lenguaje, emociones y acciones de ese sistema en particular.

En este artículo analizaremos la aplicación del modelo sistémico en realidades consensuales a un sistema particular, cual es la pareja.

Aunque es el entendimiento el que imprime el sello sistémico a la actividad terapéutica, de igual modo se hace la distinción entre terapia individual, de familia y de pareja. Cada uno de estos sistemas poseen

características particulares que requieren, en el trabajo terapéutico específico, algunas precisiones que no sólo se refieren a aspectos conceptuales sino también a procedimientos técnicos los que, a su vez, requieren de afinamientos conceptuales que los fundamenten. Tal es así, que en el Instituto de Terapia Familiar de Santiago, desde el punto de vista del entrenamiento terapéutico, se han llevado a cabo de un modo separado entrenamientos en los que podríamos llamar subespecialidades.

### I.- Sistema Pareja: características

A.-Una característica del sistema pareja que contribuye a configurar la actividad terapéutica de un modo particular e incluso idiosincrático es el hecho que el sistema con el que se opera sea un sistema de a dos, **un sistema diádico**. Esta realidad diádica le otorga una configuración interaccional que, en algunos aspectos, podría decirse que es exclusiva de los sistemas diádicos y, en otros aspectos, sin ser exclusiva de este sistema, intensifica de tal modo ciertas dinámicas interaccionales que resulta importante destacarlas por sus consecuencias.

Lo primero que habría que advertir es que no todos los sistemas diádicos son pareja. Algunos sistemas mayores se pueden enfocar en sus características diádicas para iluminar aspectos interaccionales que se producen por su condición de tal (i.e. la díada «gerencia-trabajadores»).

La característica diádica genera por lo tanto dinámicas que le son propias a cualquier sistema de a dos, incluyendo en estos el mundo de la pareja.

Quizás si el elemento interaccional más propio de los sistemas diádicos es la frecuencia y facilidad con que la comunicación (en sus más distintos niveles) adquiere un carácter confrontacional. Cualquier desacuerdo (desde un observador) puede adquirir esta característica. No hay terceros que maten, apoyen o ayuden a la reflexión. Los argumentos terminan siendo «los míos contra los tuyos o los nuestros contra los vuestros». Esta característica confrontacional impulsa escaladas (no sólo violentas y/o agresivas) que conllevan una fuerte sensación de impotencia y/o la presión y necesidad de incluir a otros (fenómeno de triangulización descrito abundantemente en la literatura). Esta búsqueda de un tercero que resuelva la confrontación hace que el rol del terapeuta sea extraordinariamente difícil, y requiere de un especial entrenamiento el lograr tener la habilidad para mantener una activa equidistancia, que nada tiene que ver con una pasiva neutralidad, la que adoptada de un modo mecánico o superficial tendería, en general, a agravar el

problema.

Otra característica de la díada es su operar en un equilibrio inestable, desde el punto de vista emocional. El tono o las tonalidades positivas de la emoción, cuando la díada está en coordinación, contrasta con las tonalidades negativas de la emoción cuando esta coordinación se pierde. Esto permite entender una característica muchas veces perplejizante, cual es la rapidez con que una pareja (o una díada empresa-trabajador, jefe-subordinado) pasa, a veces sin solución de continuidad, desde una genuina y sincera relación de afecto manifiesta, a una genuina y sincera manifestación de rompimiento y agresividad, lo que sin duda afecta notoriamente y en muchos niveles a los miembros involucrados.

El descuido de no atender a las características de la díada ha generado material explicativo psicológico y sociológico que nos parece cuestionable. Explicaciones psicológicas por la vía de patologías individuales (inmadurez de los cónyuges), de género (agresión del hombre) y sociológicas (crisis actual de la relación de pareja o matrimonio), no consideran y por lo tanto no pueden dar cuenta del fenómeno emergente de ser dos.

Lo dicho respecto a las propiedades de la díada se apoya en un entendimiento más abarcativo y básico, cual es el modelo Sistémico en Realidades Consensuales. Respecto a su ser sistémico, éste comprende a la pareja como una totalidad en sí misma, una realidad con características particulares, con todo lo que esta concepción contiene y con las consecuencias que se derivan de este entendimiento. Recordemos que esto implica a grosso modo que el todo es más que la suma de las partes, por lo tanto, en terapia, no se puede perder de vista su organización (sinónimo de totalidad) ya que la posibilidad de cambio depende del cambio de dicha organización.

B.- El sistema, a su vez, tiene límites que incluyen y excluyen, siendo el **número de elementos del sistema pareja solamente dos**. Si nos enfrentamos por lo tanto a un sistema compuesto por tres, cuatro o cinco personas, no estamos ante un sistema pareja con las características que le son propias; estamos enfrentando algún otro sistema perteneciente a un dominio de existencia diferente.

Muchas veces observamos como motivo de consulta el reclamo de los miembros de la pareja por la frustración constante de su deseo de ser pareja. Desde la explicación, ambos perciben esta situación como consecuencia de las conductas, sentimientos, actitudes del otro. Sin embargo, desde un observador, lo que surge es la contradicción de un vivir en la expectativa de la realización del "ser pareja" y la imposibilidad de esta satisfacción. Con frecuencia vemos que, de acuerdo a su organización, el sistema consultante no es una pareja; son triángulos, grupo familiar, individuos, en coherencia con las redes de conversaciones que le son propias a esa clase de sistema.

Desde el punto de vista de la organización entonces, consideramos a un sistema como «pareja» sólo cuando está compuesto por dos elementos, no en su deseo, sino en su operar. Este sistema en sus procesos circulares está constantemente llevando a cabo un proceso de co-construcción de la realidad y de re-definición de su relación.

Lo que ocurre, ocurre como consecuencia de las coordinaciones conductuales particulares de esos dos componentes; lo que ocurre, sucede como consecuencia de esa interacción particular, en una constante co-determinación.

Con frecuencia nuestros derivadores nos entregan el diagnóstico individual de uno de los miembros de la pareja, percibiéndose a la pareja como un sistema compuesto por un miembro sano y otro enfermo. Supongamos que uno de los miembros de la pareja esté intensamente deprimido y que el otro está funcionando bien. Cuán fácil es, efectivamente en estas situaciones atraparse en el quiebre de la totalidad; cuán fácil es no hacer la distinción entre la descripción de un operar, a la explicación generativa de ese operar.

Desde la descripción del operar sin duda que vemos un miembro sintomatológico (probablemente con necesidad de medicación) y otro miembro asintomático. Desde la explicación generativa en cambio, saltamos desde un entendimiento que nos dice que ese miembro es enfermo, a la concepción de un sistema con una organización disfuncional siendo la sintomatología un aspecto constitutivo a ese tipo de organización. Más difícil aún es mantener la concepción de circularidad y totalidad, de coordinación de acciones y co-determinación, cuando esta concepción choca con nuestra emoción en cuanto seres humanos justos y solidarios. Esta situación tiende a ocurrir principalmente frente a parejas con una relación de tipo víctima-victimario.

C.-La mantención de la visión sistémica nos ha permitido distinguir diferencias entre sistemas humanos, concibiendo **el sistema de pareja y el sistema familia como sistemas discontinuos**. Estos tienen una organización, objetivos, y redes de conversaciones diferentes y que les son propias a cada cual.

Respecto a la pareja estas redes de conversaciones se constituyen a partir de la coordinación y apoyo mutuo y de la complicidad en ser equipo para la vida; red de conversación que estaría surgiendo desde la emoción del amor, de la parejidad, y pasión-sexualidad, desde donde surgirán a su vez todas las innumerables acciones congruentes. 2

Cuando en este modo de relación que contiene la satisfacción de expectativas y deseos estos no se cumplen o se cumplen parcialmente pasan cosas muy diferentes a cuando las expectativas no se cumplen a nivel del sistema familiar. La potencia de la relación diádica, en conjunto con la emoción de pasión-sexualidad están a la base de la intensidad del lenguajear de la pareja en conflicto. No encontramos tal nivel de intensidad en los conflictos familiares ni en la vida individual.

Como regla general, me atrevería a decir que en ninguna otra situación el terapeuta se encuentra inmerso en un contexto similar.

## II.- Petición de ayuda y contexto

La pareja llega a consultar con un dolor o sufrimiento que está amenazando su relación y que no han podido resolver. Es inusual que llegue a consultar a partir de la emergencia inmediata del dolor o sufrimiento. La mayor parte de las veces, previo a la consulta misma la pareja ha intentado, de una u otra manera, resolver el problema que los aqueja, quedando con una sensación de impotencia debido a que éste se mantiene como parte de la relación.

Los miembros de la pareja a su vez vienen con una explicación respecto a aquello que está generando el dolor, sufrimiento o problema.

Cada miembro de la pareja antes de llegar a consultar, ha estado inmerso en una reflexión respecto de su propio vivir y ha traído a la mano alguna explicación que le haga comprensible aquello que está ocurriendo. Usualmente ésta apunta a la responsabilización del otro en la generación del mismo, viéndose como reacción frente a aquello que el otro "le está haciendo".

Consecuencia de lo anterior es que cada persona dentro de la pareja tenga una explicación diferente respecto a la generación del problema. Respecto al problema mismo, la mayor parte de las veces hay coincidencia; el síntoma indeseable de la relación es muchas veces descrito con exactitud y con un alto grado de consenso, ya sean éstas peleas, distancia, enfriamiento de la relación, etc.

Tenemos por lo tanto que la descripción del problema es la misma en ambos miembros de la pareja y que la explicación del mismo es diferente.

En la medida que nuestra cultura funciona en la creencia de una realidad única, universal, el hecho que los miembros de la pareja presenten explicaciones diferentes los lleva necesariamente a pensar que el otro está en un error, está percibiendo en forma alterada la realidad o está mintiendo.

La emergencia de un dolor consensual, con explicaciones generativas diferentes, apoyadas en la creencia de la objetividad, organiza una situación inamovible. Esta inamovilidad surge del hecho de que ambos miembros de la pareja piensan que es el otro

quien tiene que cambiar, sanar, corregir su percepción o decir la verdad.

Y como ambos miembros de la pareja están honestamente convencidos de esta situación, no hay posibilidad de cambio en la interacción, o en la emoción, o en la conversación. En la medida que ésta es una situación simétrica y de alta carga emocional, se configura una lucha por la propia cordura. Si es resuelta mediante la imposición de un miembro de la pareja sobre el otro, la definición de la relación que se configura rompe la "parejidad" (pares=iguales). Esta dinámica lleva implícita una contradicción debido a que la pareja que consulta llega con la expectativa y deseo de explorar alternativas que les permita continuar con su relación de pareja (mantención de la parejidad) sin el sufrimiento como parte de la misma.

A partir de este contexto el terapeuta se encuentra con una pareja cada cual luchando por su cordura, siendo él, a partir de su experticidad, el depositario de las expectativas de los miembros de la pareja de definir quién está sano, enfermo, quién es verdadero, etc., y teniendo conciencia también que la confirmación de su parte de cualquiera de estas posiciones sólo contribuiría a la destrucción de la relación. Si agregamos a lo anterior la pasión de vivir juntos que contiene la relación de pareja y las características de la díada en términos de la intensidad emocional que se produce donde hay sólo dos elementos en una percepción discordante vemos entonces que el operar terapéuticamente en un sistema así implica la necesidad de tener un modelo teórico coherente que contemple y contenga las características anteriormente mencionadas.

## III.- Terapia

El modelo Sistémico en Realidades Consensuales da cuenta del operar de los sistemas abarcando al mismo tiempo sus particularidades. Contiene un nivel epistemológico del cual se deriva la teoría y se organiza el quehacer terapéutico.

A.- **Proceso terapéutico:** su objetivo último es, mediante la conversación, lograr traer a la mano e ir co-construyendo nuevas alternativas de explicación de

la realidad, constituyendo de esta manera realidades diferentes en las que el sufrimiento no sea un elemento de ésta. Para que lo anterior pueda producirse, es condición necesaria que terapeuta y paciente se coordinen constituyendo un sistema terapéutico. El cómo lograr esta coordinación difiere en cada clase de sistema y dentro de cada clase, para cada sistema en particular.

**B.- Terapia de pareja:** uno de los postulados básicos del modelo Sistémico en Realidades Consensuales es la inseparabilidad entre observador y observado con la postura de la objetividad en paréntesis. Esta postura en su aplicación terapéutica permite que la pareja defina su propio motivo de consulta y que éste sea aceptado y respetado por el terapeuta. La pareja decide qué es aquello que quiere cambiar de su relación y, al mismo tiempo, qué quiere mantener; este último punto es tan importante como el primero, ya que el poder que le otorga una pareja al terapeuta sólo tiene que ver con ayudarlos a modificar, a reorganizar aquellos aspectos de la relación que para ellos son indeseables. No le están entregando poder para revisar otras áreas de sus vidas que para ellos no son conflictivas, así no coincidan con las expectativas del terapeuta. Esto implica un alejamiento de los modelos tradicionales de normalidad y anormalidad y un respeto a la unicidad de las personas y de los sistemas humanos que ellos componen.

La objetividad en paréntesis permite al mismo tiempo, validar las distintas explicaciones de la generación del fenómeno. Como vimos al inicio, la realidad se constituye a partir de las explicaciones que uno tenga de la misma. A su vez esta explicación constitutiva surge de aquello que se traiga a la mano; y aquello que se trae a la mano tiene que ver, en última instancia, con nuestra biología. Por lo tanto se entiende la diferencia en el percibir como consecuencia del fenómeno del conocer.

La comprensión de los distintos contenidos de estas explicaciones es consecuencia de una mirada abarcativa de la totalidad del sistema. El que se produzca una coordinación entre ambos miembros de la pareja hace que explicación y constitución de la realidad de uno esté ligada a la constitución y explicación de la realidad del otro.

Esta circularidad en los procesos interaccionales nos permite entender que ambas explicaciones son, no sólo válidas, sino que coherentes a la posición desde la cual cada miembro de la pareja está experimentando el problema.

Por último, si entendemos cómo surgen estas explicaciones individuales, si entendemos qué es lo que cada

cual está trayendo a la mano, si entendemos que estas posiciones están constantemente codeterminándose una a la otra, y si al mismo tiempo se ha constituido un sistema terapéutico conformado por pareja y terapeuta, se podrá traer a la mano explicaciones alternativas en relación a aquello que produce el dolor, plausibles para ambos miembros de la pareja y para el terapeuta. Se constituirá así una realidad diferente con proyección futura y sin el dolor como parte de la misma. En este cambio de organización surge la coordinación como un elemento central constituyendo así nuevo sistema. Este nuevo sistema se observa a partir de un cambio en las redes de conversación entre los miembros de la pareja, un cambio del lenguaje, de las emociones y de las acciones a través de las cuales se mantiene el sistema unido.

El quiebre de la coordinación entre los miembros de una pareja que continúa en relación lleva a los intentos de imposición mutua o a la imposición y sumisión. El quiebre de la coordinación pone en un primer plano, con toda su fuerza aniquiladora, la creencia en la objetividad y la dinámica aterrorizante desde la pareja, de que uno de los dos está alterando la realidad, por lo tanto uno de los dos está en la locura.

No hay otro sistema terapéutico que ponga al terapeuta tan directamente en contacto con el temor a la locura siendo él, el terapeuta, la persona que desde la expectativas de la pareja, tendría que definir la sanidad o insanidad de uno y del otro.

**C.- Diferenciaciones y dificultades:** en terapia individual, muchas veces el terapeuta está en contacto con el temor a la locura de su paciente, pero en un contexto diferente al de la terapia de pareja. Es un contexto no amenazante, donde no hay una pugna entre dos para decidir quién posee la locura, y la interacción se desarrolla dentro de un tiempo sin premura y un ritmo más cadencioso.

En terapia de pareja, en cambio, el terapeuta es el tercer vértice de un triángulo, a quien se le confiere el poder de decisión sobre la sanidad, en el contexto de una diada confrontacional. El ritmo, el «timing» es intenso y rápido, el tironeo al terapeuta también lo es. Todo lo que los miembros de la pareja dicen o hacen tienden a ser movimientos estratégicos dentro de su guerra y nada de lo que dice o hace el terapeuta es trivial en función de esta guerra.

Uno de los errores terapéuticos más frecuentes en terapia de pareja es el no tener lo anterior en consideración.

Muchas veces vemos que en terapia familiar, luego de conocer el motivo de consulta, nos encontramos acoplados del tal manera que traemos a la mano co-construcciones que contienen el lado claro de la luna; que implican amor y cuidado, protección, intento de crecimiento, educación en libertad, personalidades fuertes, etc.. Nos encontramos fluyendo en un contexto generado por explicaciones que contienen emociones de aceptación y gratitud, con los miembros de la familia asintiendo activamente y generando, muy rápidamente, conversaciones coherentes a este cambio de contexto.

En la terapia de pareja en cambio, a partir del quiebre de la coordinación, a partir del fenómeno diádico, a partir del temor a la locura, a partir de la pasión, el acoplamiento terapeuta-paciente pasa por la explicitación y profundización de los terrores y los dolores de cada cual. El acoplamiento se produce a través de navegar el mundo de terrores, pasiones y odios, sin temor; de escudriñar la fantasía en su último rincón, de mostrar cada arma de esta guerra por ambos lados, de compartir las consecuencias de los golpes certeros que cada cual le infiere al otro.

Mientras menor es la experiencia terapéutica con parejas, mayor es la tendencia del terapeuta a esquivar introducirse en las aguas fangosas, por temor a ser succionado; mayor es su premura por generar un contexto no amenazante, con lo cual no se produce un acoplamiento, no surge un sistema terapéutico, no se genera una co-construcción sino más bien un contexto de dos sistemas independientes girando sobre sí mismos.

Creo que un aspecto fascinante de la terapia de pareja es su complejidad y ésta está relacionada con el hecho que, en la medida que el conflicto contiene las intensidades descritas, los miembros de la pareja hacen uso de toda su potencia intelectual en esta guerra de supervivencia psicológica; les demanda de toda su capacidad; por lo tanto las formas que toman estas interacciones son infinitamente sutiles y diferentes de una pareja a otra.

Sólo posterior a este viaje conjunto por aguas, muchas veces pegajosas y violentas, terapeuta y paciente podrán empezar a navegar en aguas turbulentas pero más cristalinas. La co-construcción en la terapia de pareja que lleva a nuevas alternativas, conlleva de alguna manera la idea de turbulencias. La idea de tranquilidad pareciera ser que se ajusta más a la armonía familiar y que se contrapone a la pasión del mundo de pareja, independiente de la edad.

Un último aspecto a señalar respecto a la complejidad de la terapia de pareja dice relación con el estado de alerta que ésta nos demanda debido a que toca cierto tipo de realidades que, por sus características, puede vulnerar nuestra capacidad de diferenciar dominios. Esta confusión tiende a ocurrir entre el dominio terapéutico y el dominio del cambio social.

En este ámbito, un área de vulnerabilidad es aquella que dice relación con posiciones relativas al género. Si la pareja que consulta está cómoda en su definición de la relación en este dominio, así no coincida con los valores del terapeuta, y si el motivo de consulta es independiente de esta variable, no es un área que requiera ser revisada en función de un cambio. Es necesario estar alerta al género sólo en función de tener conciencia de la forma en que nuestra propia pertenencia a modalidades genéricas particulares hace que nos relacionemos de una cierta manera dentro de la consulta, pudiendo perder la equidistancia, concediendo mayor poder a uno que a otro, generándose emociones antagónicas, etc.

Otra área de vulnerabilidad es aquella que dice relación con el fenómeno de la violencia. Es frecuente que los terapeutas se ubiquen desde el dominio punitivo-social de castigar al que es violento, no aceptándolo en terapia de pareja. La razón que tiende a plantearse es que por la seguridad de la mujer no se puede hacer terapia

conjunta. Mi experiencia es diferente. Si la pareja está en el deseo de continuar con su relación, sólo trabajo en terapia conjunta. Esta es posible y necesaria siempre que se consideren y trabajen dos dominios de realidad diferentes: uno es el de la responsabilidad personal de aquel que opta por llevar a cabo un acto violento; el otro es el dominio de la dinámica sistémica en la cual se inserta el acto violento. Si en terapia se trabaja sólo el dominio de la responsabilidad, es posible que la violencia se detenga pero mediante la desintegración de la relación de pareja. Si se trabaja sólo la dinámica sistémica, se desresponsabiliza al que lleva a cabo un acto violento con las consecuencias que esto conlleva. Se hace necesario por lo tanto trabajar ambos dominios dentro del proceso terapéutico.

D.- **Finalización:** quiero mencionar, por su significación, un aspecto técnico particular de la terapia de pareja: el uso del humor. La experiencia clínica nos ha mostrado que el surgimiento del humor en las últimas etapas de una terapia de pareja refleja, usualmente, la consolidación de un nuevo dominio de realidad. El que se traigan a la mano realidades a partir de la emoción de la risa conjunta implica la capacidad del sistema terapéutico de tomarse con cierto grado de liviandad, lo que en el ámbito contextual de la pareja en conflicto pasa a ser crucialmente importante.

Es lo opuesto a la omnipotencia de la verdad-sanidad versus la falsedad-locura. Es el bálsamo que permite la coordinación y que deja afuera la dramatización de los grandes egos en confrontación desde la objetividad.

#### IV- Comentario

Resumiendo entonces diría que el modelo sistémico en realidades consensuales en su aplicación al sistema pareja, permite sumergirse en un mar de dinámicas altamente complejas, que contienen la angustia por la sanidad de ambos miembros de la pareja, misma angustia que confiere potencia al intento de hacer del terapeuta su salvador, todo lo anterior a partir de un contexto emocional de alto voltaje desde la pasión de vivir juntos

y desde las características diádicas. Nos permite, en cuanto terapeutas, el operar acoplados con la pareja desde la emoción de la equidistancia lo que hace posible explorar y compartir los dolores de cada cual desde cada cual. Nos permite entender y asombrarnos de la sutileza y creatividad de los juegos que ambos juegan.

El modelo sistémico en Realidades Consensuales implica la consideración de las características propias del sistema, en la medida que éstas tienen consecuencias en la técnica terapéutica, en dinámicas especialmente difíciles que tendrá que enfrentar el terapeuta, y en tentaciones seductoramente propias del acoplamiento con ese sistema en particular.